

Exp.UNC 0045829/2014

CORDOBA, 12 SEP 2014

VISTO:

- La nota presentada por el Profesor Titular de la Cátedra de Pediatría, Prof. Dr. Daniel Quiroga, en la que solicita la designación de la Méd. Leticia N. Eguizabal en el cargo de Profesor Asistente (S), vacante por jubilación de la Méd. María Rosa Jacobo (RD 2643/14);

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- El visto bueno del Sr. Secretario Técnico;

Por ello

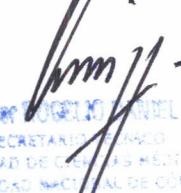
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

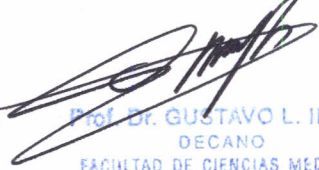
ARTICULO 1°: Designar interinamente a la Sra Méd. Leticia Natividad EGUIZABAL (Leg.46109) en el cargo de Profesor Asistente (S), vacante de la Méd. Jacobo, en la Cátedra de Pediatría, Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, desde el 1-10-2014 al 31-3-2015 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ARTICULO 2°: La Sra Leticia Natividad Eguizabal deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTICULO 3° Protocolizar y comunicar.


Prof. Daniel QUIROGA
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

3207